

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 21 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública que solicita la declaración, en concreto, de utilidad pública para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica. (PP. 468/2025).*

Nuestra referencia: SVE/JGC/JCB.

Expediente: 283.277.

R.E.G.: 2.456.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por Loina Investments, S.L.U., de modificación de la autorización administrativa previa y de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Campanilla Solar», ubicada en el término municipal de Huévar del Aljarafe y Banacazón (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Loina Investments, S.L.U. (B-01843762).

Domicilio: Calle Irlanda, núm. 13, oficinas 4 y 5, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Denominación de la instalación: HSF Campanilla Solar.

Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe y Benacazón, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Parcela 15 del polígono 1 del t.m. de Huévar del Aljarafe.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

1. Parque solar fotovoltaico:

- Instalación de 9.360 módulos de 642 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste. La estructura soportará 30 módulos fotovoltaicos.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Instalación de 1 estación de potencia, compuesta por un conjunto formado por 2 inversores de 2.500 kW cada uno y un centro de transformación de 5.200 kVA- 0,63/15 kV. A la estación de potencia se conectan 24 cajas de string, 12 a cada inversor.

- La instalación de media tensión compuesta por la estación de potencia Inversor/transformador y circuitos de alimentación en media tensión que enlazan dicha estación

de potencia con el Centro de Seccionamiento y Medida en Media Tensión del parque fotovoltaico denominado Campanilla Solar.

- Compensador Síncrono estático (STATCOM) de 3,0 MVA<sub>r</sub>, como elemento de reserva en cuanto a proporcionar energía reactiva para el cumplimiento del Código de Red, conectado al Centro de Seccionamiento y Medida de la planta.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,616 MW<sub>p</sub>.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 5 MW (art. 3 del R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 4,5 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: SET Huévar (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 740723; Y: 4142322.

Proyectos técnicos: Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica conectada a red con una potencia de evacuación de 4,5 mw denominada «Campanilla Solar» en el municipio de Huévar del Aljarafe (Sevilla) con declaración responsable del técnico autor del proyecto de fecha 3 de febrero de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Pablo Rafael Gómez Falcón, colegiado núm. 2487 del COIIAOC.

## 2. Centro de Seccionamiento Interno de Interconexión «CS Campanilla Solar»:

- Centro de Seccionamiento 15 kV denominado «CS Campanilla Solar», situado en el interior de la planta HSF PV.

Campanilla Solar. En el Centro de Seccionamiento se instalarán los sistemas de control, protección, medida para la facturación, telecomunicaciones y servicios auxiliares del parque fotovoltaico, incluyendo el transformador de SS.AA.

Emplazamiento: Polígono 1, parcela 15 del término municipal de Huévar del Aljarafe.

Referencia catastral: 41051A001000150000ZI.

Proyecto técnico: Proyecto de Centro de Seccionamiento de 15 kV para evacuación de energía de PSFV «Campanilla Solar» en Huévar del Aljarafe (Sevilla) con declaración responsable del técnico autor del proyecto de fecha 3 de febrero de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Pablo Rafael Gómez Falcón, colegiado núm. 2487 del COIIAOC.

## 3. Las características principales de la infraestructura de evacuación en media tensión son:

- Línea Eléctrica de Media Tensión 15 (20) kV denominada «Campanilla Solar, Set Huévar» con origen en el centro de seccionamiento «CS Campanilla Solar» y final en la Subestación «Huévar» perteneciente a E-distribución (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Benacazón, en la provincia de Sevilla. La línea aérea/subterránea en media tensión conecta el centro de seccionamiento «CS Campanilla Solar» con la subestación «Huévar» (no objeto del presente proyecto), teniendo una longitud de 6.923 metros.

Descripción de los tramos de línea aérea:

Tensión nominal: 15 kV.

Tensión nominal de diseño: 20 kV.

Tensión más elevada de diseño: 24 kV.

Conductor 147-AL1/34-ST1A (LA-180).

Núm. circuitos: 2.

Tramo 1.

Origen apoyo núm. 1. Paso aéreo-subterráneo.

Final apoyo núm. 7. Paso aéreo-subterráneo.

Longitud (km): 1,271 km.

Número de apoyos: 7.

Tramo 2.

Origen apoyo núm. 8. Paso aéreo-subterráneo.

Final apoyo núm. 14. Paso aéreo-subterráneo.

Longitud (km): 1,176 km.

Número de apoyos: 7.

Tramo 3.

Origen apoyo núm. 15. Paso aéreo-subterráneo.

Final apoyo núm. 18. Paso aéreo-subterráneo.

Longitud (km): 0,437 km.

Número de apoyos: 4.

Descripción de los tramos de línea subterránea:

Tensión nominal 15 kV. Tensión nominal de diseño 20 kV.

Tensión más elevada de diseño: 24 kV.

Tipo de instalación: Bajo tubo.

Conductor RH5Z1 12/20 kV 1 X 400 K Al.

Número de circuitos: 2.

Temperatura del terreno: 25 °C

Resistividad térmica del terreno: 1 km/W.

Factor de potencia:  $\cos\phi$  0,95.

Tramo 1.

Origen: Centro de Seccionamiento planta fotovoltaica.

Final: apoyo núm. 1. Paso aéreo-subterráneo.

Longitud (km): 0,052 km.

Tramo 2.

Origen apoyo núm. 7. Paso aéreo-subterráneo.

Final apoyo núm. 8. Paso aéreo-subterráneo.

Longitud (km): 1,451 km.

Tramo 3.

Origen apoyo núm. 14. Paso aéreo-subterráneo.

Final apoyo núm. 15. Paso aéreo-subterráneo.

Longitud (km): 0,318 km.

Tramo 4.

Origen apoyo núm. 18. Paso aéreo-subterráneo.

Final SET Huévar (E-distribución).

Longitud (km) 2.218 km.

Proyectos técnicos: Proyecto para línea aéreo/subterránea de 15 kV DC para evacuación de energía de PV Campanilla Solar en Huévar del Aljarafe (Sevilla), con declaración responsable del técnico autor del proyecto de fecha 11 de noviembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, José Enrique Myro Borrero, colegiado núm. 4405 del COIIAOC.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de declaración, en concreto, de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaminas/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 21 de enero de 2025.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

00314942

RBDA:

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "15(20) kV D/C CS Campanilla Solar – Subestación Huévar"															
Parcela Proyecto	Titular	Direccion catastral	Datos de la parcela				Ref. Catastral	Zanja		Dispositivos necesarios			Ocup. Temp. (m²)	Servidumbre Acceso (m²)	Uso s/catastro
			Término Municipal	Paraje	Po. Cat.	Parc. Cat.		Longitud (m)	Ocupación Subsuelo (m²)	Ud.	Nº	Sup. Ocup. (m²)			
8	MARTA NURIA ROBERT DIAZ-TRECHUELO -Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ Carmen Martín Gaité, nº 31, planta 2 puerta 8. 41940, Tomares. Sevilla. c/ Salmedina, bloq , planta 6, puerta D. 41012, Sevilla.	Huévar del Aljarafe	Characena	002	00011	41051A002000110000ZP	5,50	5,50	0			16,50	16,50	Labor o Labradío secoano
	REGLA DIAZ-TRECHUELO LEON (HEREDEROS DE) - Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ Montecarmelo, nº 3, planta 4, puerta izq. 41011, Sevilla.													
	FRANCISCO PABLO ROBERT DIAZ TRECHUELO -Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ Montecarmelo, nº 3, planta 4, puerta izq. 41011, Sevilla.													
	MERCEDES PATRICIA ROBERT DIAZ TRECHUELO -Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ Benamahoma, nº 4. 11540, Sánlucar de Barrameda. Cádiz.													
	MONTserrat ROCIO ROBERT DIAZ TRECHUELO -Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ La Cruz, 30. 41830, Huevar del Aljarafe. Sevilla.													
	AGUSTIN TABARES GOMEZ-Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ Fidalgo Soldán, 37b. 41830, Huevar del Aljarafe. Sevilla.													
	FRANCISCO TABARES GOMEZ-Se indica que no disponemos de DNI válido	c/ Fidalgo Soldán, 35. 41830, Huevar del Aljarafe. Sevilla.													
	JOSE MARIA TABARES GOMEZ-Se indica que no disponemos de DNI válido														
	EMILIO TABARES GOMEZ-Se indica que no disponemos de DNI válido														

